

# La Región



Franqueo concertado

Periódico bisemanal

DIRECTOR

D. MIGUEL SOLANO

Oficinas: San Esteban, 5

Telegramas: Región

## AUDIENCIA PROVINCIAL

### La causa de Maranchón

#### Comienza la vista

Es nuestro deseo, para dar cumplida satisfacción a la pública curiosidad, relatar uno por uno todos aquellos detalles que puedan ser precisos a nuestros lectores para formar juicio exacto de la importancia de este proceso, no tan vulgar como bastantes personas suponen.

Fatigosa tarea es la que nos hemos impuesto, pero gustosos hemos de trabajar hasta la terminación de unos debates, en los que ha de procurarse determinar quiénes sean los autores materiales de aquel espantoso suceso, de aquel crimen vituperable, que dejó en la orfandad a tres inocentes criaturas.

Libres nosotros de todo prejuicio, nuestra misión se reducirá a ser fieles narradores de todo cuanto en esas sesiones hemos presenciado, sin que nos dejemos llevar de los apasionamientos de los unos ni de los otros, contribuyendo con tales extremos a empeorar la situación de los ocho desgraciados que hoy se sientan en el barquillo.

Desde las primeras horas de la mañana del jueves, las cercanías de la Audiencia veíanse ocupadas por inmenso público, en el que estaban en mayoría los vecinos de Maranchón y pueblos del partido de Molina.

Para garantizar el orden habían llegado varias parejas de la Guardia civil, individuos del Cuerpo de vigilancia y Agentes municipales.

Desde antes de las nueve, encontrábase en su despacho el Presidente accidental de la Audiencia Sr. García Valladares, dictando acertadas medidas para la realización del acto que poco después había de celebrarse.

A las diez menos cuarto quedó constituido el tribunal de Derecho, con el Presidente Sr. Valladares y Magistrados Sres. Puelles y López Palacios.

A la derecha del tribunal, tenían puesto el Fiscal Sr. Menéndez Pidal y acusador privado Sr. Zabía, y a la izquierda tomaron asiento los defensores Sres. Solano (D. José María), Bravo y Lecea, Forns y Barrera.

También encontrábase en estrados los jurisperitos Sres. Sacristán, Zabía (D. Baltasar) y Carrasco y los procuradores Sres. Ayuso, Ramírez y Esteban.

A la Prensa se le había destinado una mesa fuera de estrados.

Verificado el sorteo de Jurados, resultaron elegidos D. Zoilo Ladrón, D. Vicente Pascual, D. Hilario López, D. Roque Martínez, D. Mariano Malo, D. Ángel Mellado, D. Benito Hernan-

do, D. Calixto Martínez, D. Venancio Hermosilla, D. León Usero, D. Víctor Martínez y D. Eusebio Lorente; suplentes, D. Rafael Torrubiano y don Bernabé del Amo.

Prestado el correspondiente juramento, por el Secretario Sr. Bullón se dió lectura a las conclusiones provisionales, de las que resulta que Narciso Castellote recibió diez y siete heridas de arma blanca, una de las cuales le seccionó el cuello, y su esposa Bárbara Castellote, presentaba hasta diez y nueve heridas. Estaba embarazada de cinco meses.

Trátase de dos delitos de asesinato, aborto y robo.

#### Declaración de la criada

María Huerta, sirviente de las víctimas, permaneció declarando por espacio de tres horas, incurriendo en grandes contradicciones.

Vestía falda clara, blusa negra, toquilla de pita y pañuelo de seda color gris a la cabeza.

A preguntas del Fiscal, dice llevaba dos años en casa de Castellote y antes había servido otro año en el domicilio del padre de aquél. Promete decir la verdad y manifiesta que la noche del crimen, a las doce y media, encontrándose limpiando la cocina, por ser sábado, oyó que llamaban en la puerta de la calle. Creyendo serían los hermanos de su señor, abrió y abalanzándose a ella Manuel y Felipe Villavieja, la dieron varios empujones diciéndola que si no callaba moriría.

Fiscal.—Hay que aclarar todos los extremos, pues ha llegado la hora de decir verdad. ¿Por qué declaró en los primeros momentos que no sabía nada?

Procesada.—Por el miedo insuperable.

Esta respuesta produce gran extrañeza en la sala.

Fiscal.—También dijo V. que habían convenido los Villavieja en toser para que les abriese.

P.—A mí no me dijeron eso. Felipe me perseguía por todas partes, para que le enterara de lo que hablaban mis señores.

A nuevas preguntas del Fiscal, dice María ser cierto que encontrase en el portal un papel con 15 duros, en el que se leía: «Guarda eso, que ya nos lo devolverás». Al mes de tal hallazgo fué a confesarse y el cura la dijo que si no parecía el dueño, podía gastar esas pesetas.

Comienza su interrogatorio el acusador Sr. Zabía, contestando la criada

que antes de servir con Narciso, había estado un año en casa del tío Celestino, padre de aquél. Añade que la trataban muy bien, comiendo en la mesa con sus amos; no ignoraba la enemistad de éstos con los Villavieja y dijo, además, que Narciso temía a sus cuñados y deseaba trasladar su residencia a Alcalá.

Acusador.—¿Cómo no dió cuenta a sus amos de la persecución de Felipe?

Procesada.—No me atrevía.

Sigue diciendo que tampoco dijo nada a su ama del hallazgo de los 15 duros.

Respecto a Lucía Astasio y su marido el Azul, dice que ella era de su pueblo, de Judes, y por eso los trataba. Lucía manifestó alguna vez que los Villavieja tenían razón y que si no les hacía caso, la darían un disgusto.

Insiste en que los autores del crimen fueron los hermanos Felipe y Manuel y el Badanas.

El letrado Sr. Solano, defensor de los Villavieja, la pregunta si ha leído alguna novela, y María contesta que una, titulada *El ingenio de una monja*.

La invita a que explique eso del miedo insuperable, y dice María que eso es... lo peor que hay.

Habla el Sr. Solano de los muebles donde Narciso y su mujer guardaban el dinero, y contesta la procesada que Barbarita, su ama, sacaba lo necesario para el gasto de la casa de un pupitre que había en su habitación, el cual tenía dos resortes, que ella vió abrir varias veces.

En ese mueble, según resulta del sumario, había unas 11.200 pesetas.

El Sr. Bravo y Lecea, defensor de Gilaberte, formula varias preguntas, contestando María que ganaba 13 duros al año, que trataba con intimidación a su señora, porque la conocía desde que servía con el padre de Narciso; que ahora no tiene novio, pero que le tuvo hasta que ocurrió el crimen.

Abogado.—En los primeros momentos usted declaró que nada sabía; a la octava declaración, dijo que oyó ruido la noche de autos y que por una vidriera conoció a Felipe; dos meses después, acusó a Gilaberte: ¿Cómo no dijo usted todo eso desde un principio?...

Procesada.—Por miedo.

A preguntas de su defensor señor Forns, dice que los hermanos de Narciso solían ir muchas noches por casa de éste, aun cuando sus amos estuviesen acostados, y que ella abría sin ningún inconveniente. Por eso no dudó en abrir la noche del crimen, creyendo llamaban dichos individuos.

Preguntada por el Sr. Barrera si los Cendejas la propusieron abriese la puerta, contestó María que nunca la dijeron tal cosa.

#### Los hermanos Villavieja

Declaró Felipe con gran aplomo, y entre otras muchas cosas, dijo que estaba algo distanciado de Narciso por la testamentaria, pues en tanto que su cuñado declaraba un capital de 950.000 reales, ellos, los Villavieja, opinaban era de mayor importancia.

Se enteró del crimen por su hermano Manuel, y como fuese primero al lugar del suceso su mujer y no la dejasen pasar, él fué a casa de su hermano para enterarse de lo sucedido y allí le apresó la Guardia civil.

Sospecha que Gilaberte sea el autor del crimen, porque continuamente estaba diciendo iba a hacer una degollina. Presenta al Badanas como un ser depravado y capaz de los mayores disparates. Cree que el cuchillo que apareció roto debajo del cadáver de Narciso, era de aquél y la boina manchada de yeso, que se encontró en la casa, debía de ser de Cendejas, que es albañil.

Gilaberte le preguntó si Narciso tendría dinero en su casa y profirió amenazas contra José Tabarnero, Antonio Castellote y otros, porque como no tenía dinero estaba desesperado.

Zabía.—¿Es cierto que antes de morir su suegro le entregó 17.500 pesetas, y que las diferencias con Narciso dimanaban de no querer V. que le rebajasen esa cantidad?

Procesado.—Algo había de eso.

Se leen tres cartas dirigidas a Castellote, en una de las cuales habla Felipe de «comerle los higados y las entrañas».

Insiste Villavieja en que Romualdo era un perdido y que sostenía amistad con él por temor.

A preguntas de su defensor, contesta que él y su hermano tenían un capital de 18.000 duros al ocurrir el hecho.

Manuel Villavieja es algo sordo y casi todas sus respuestas las hace en tono zumbón.

Niega que él fuese amigo de Gilaberte, del que, como su hermano, sospecha sea el autor del crimen, unido a la criada y los Cendejas.

Dice que el Jefe de la cárcel de Molina les dió muy malos tratos y a preguntas del Sr. Barrera, manifiesta que sospecha de el Azul porque era muy amigo de Gilaberte y porque había estado en presidio.

#### Romualdo Gilaberte (Badanas)

Trata de probar la coartada, diciendo que la noche del crimen estaba a las once en Anguita, distante de Maranchón 18 kilómetros y manifiesta traspasó el café que tenía en este pueblo en 12.500 reales, porque se quedó sin parroquia.

Niega culpase del crimen a Felipe Villavieja y al ponerle de manifiesto una declaración que prestó ante el Juez

de Molina, dice que él no dijo tal cosa y que esa declaración no se la leyeron íntegra, por decirle que algunos extremos eran secretos.

Presidente.—¿Y quién dijo tal cosa? Procesado.—El Juez de Molina.

Solano y Bravo.—Que conste en acta esa manifestación.

Presidente.—Constará.

Añade el Badanas que en Molina no dijo ¡Ay Dios mío, lo que hemos hecho!

Zabía.—Usted es casado y hace ocho años vive separado de su mujer. ¿Es cierto que hace vida marital...

Protesta el Sr. Bravo y Lecea.

Zabía.—Es de interés saber las relaciones que tiene con Isidra Bolaños (La Rubia), con la que tuvo una hija a la que ha reconocido. ¿No es cierto que un hermano de su querida es el mozo que se presentó en su dormitorio de Anguita a pedirle un fósforo la noche del crimen?

Procesado.—Sí, señor.

Añade Gilaberte que Felipe Villavieja achicó una noche al *Rateño*, que era el matón del pueblo y otro día hizo un disparo contra el balcón de Narciso.

### Los demás procesados

Basilisa Castellote es esposa de Manuel Villavieja y era hermana de Narciso.

Niega dijese que su marido se levantó de la cama la noche del crimen e ignora quién metió en un baul una toalla recién lavada.

Angel Cendejas, conocido por el *Azul* y su mujer Lucía Astasio, niegan su participación en el hecho, y Flora Valero, madre de la criada de Castellote, manifiesta que ignoraba el hallazgo de los 15 duros y que si dijo en los primeros momentos había pagado ella el baul de su hija, fué por no perjudicarla.

A las nueve y media de la noche se suspendió el debate.

## LA SESIÓN DEL VIERNES

### Desfile de testigos

Esta sesión se comenzó con un careo interesantísimo entre la criada María Huerta y el supuesto criminal Felipe Villavieja.

Frente a frente, ella le dirigió terribles acusaciones, repitiendo que la perseguía sin cesar y que fué el primero que entró en la casa y el que se abalanzó sobre la desventurada Bárbara.

Felipe se defendía, diciéndola citase persona que hubiera visto tales persecuciones, añadiendo que era inocente.

Después se celebró otro careo entre María y Manuel Villavieja y el *Badanas*, haciéndoles también la primera graves cargos, que ellos rechazaban con energía.

Comparece a continuación Quintina Sacristán, criada que fué de la madre del muerto, quien manifiesta estuvo en la casa de Narciso poco antes de descubrirse el crimen, para llevarse las niñas a un bautizo.

María estaba en el portal y subió a llamar a su señora oyéndola Faustina decir: ¡Bárbara, Barbarita! A poco bajó la sirvienta cruzada de brazos, diciendo que su ama estaba durmiendo y que ella llevaría las niñas después.

### La hija de las víctimas

Al presentarse la niña de doce años Circuncisión Castellote, hija mayor de Narciso y Bárbara, prodúcese un movimiento de piedad en toda la sala.

Vestía de luto y con gran desenvoltura colocóse en el centro del estrado.

El Presidente la dice puede renunciar a prestar declaración; pero ella manifiesta deseos de contestar a lo que se la pregunte.

Fiscal.—¿A qué hora te acostaste la noche del crimen?

Niña.—Poco después de la diez entramos en nuestro cuarto María y mis dos hermanas. La criada echó la llave y se metió en la cama. Poco después me dormí, no despertando hasta la mañana siguiente que oí grandes voces y vi accidentada en el gabinete a mi tía Francisca.

A María la queríamos mucho, porque se portaba bien.

Defensa de la criada.—¿Tu hermanita echaba sangre por las narices con facilidad?

Niña.—Sí, señor.

María y Basilisa Castellote escucharon la declaración de la niña anegadas en llanto.

### Antonio Castellote

Otra de las declaraciones más importantes fué la de Antonio Castellote, hermano de Bárbara y tutor de los niños.

Dijo que él y sus hermanos pasaban las veladas en casa de Narciso, marchándose a las diez y que nunca iban allí más tarde de esa hora. Añadió que sospecha de los Villavieja por los resentimientos que existían, de Gilaberte porque era íntimo de Felipe y observaba mala conducta y añadió que en casa de Cendejas debió de concertarse el crimen.

De dar la nota pintoresca se encargó Agustín Atance, vecino de Narciso y sujeto que, según manifestó, padece de *temblaera*. No obstante ser bastante delgado el tabique medianero, ni él ni su señora oyeron nada la noche del crimen, gracias a unas pastillas *Valdas* que tomó su mujer para calmar la tos, quedándose dormidos como ceporros.

Francisco Ortiz, criado de Narciso, manifestó que por la mañana cuando fué a casa de su amo, estaba cerrada la puerta.

Lorenzo Martínez y Manuel y Faustino Castellote sospechan sean los autores del crimen los Villavieja, Gilaberte y María, con la complicidad de los Cendejas.

Isidoro Hernández dice fué el encargado de hacer las liquidaciones al disolverse la sociedad que tenía con Celestino Castellote y Lorenzo Martínez, y que diferentes veces manifestó a los Villavieja que Narciso declaraba en la herencia la cantidad justa que correspondió a su padre.

Añadió que el muerto era incapaz de quedarse con una peseta de nadie.

El médico de Maranchón dijo que desde su casa vió hablando en las eras a Gilaberte y Felipe la mañana del 26 de Marzo.

### El sultanato de Badanas

Gran espectáculo produjo la entrada de Carmen Aragonés, esposa del *Badanas*, del que estaba separada hacía siete años. Dijo que se fué de su lado por los malos tratos que le daba, pues llegó a amenazarla de muerte. Añadió que su marido hacía vida marital con la criada Isidra Bolaños y ella tenía que dormir en el suelo.

Entre *Badanas* y su mujer se celebró un careo que no ofreció interés alguno.

También produjo sensación la presentación de Isidra Bolaños, conocida por la *Rubia* y amiga de Gilaberte.

Manifestó que al marcharse la esposa del *Badanas*, la llamaron a ella para que le sirviese.

Acusador.—¿Cuánto tiempo hace que sostiene usted relaciones con Romualdo?

Isidra.—Seis años: cuatro viví con él y hace dos años «me le robaron».

Dijo que la noche del crimen la pasó Gilaberte en Anguita, donde estaban hacía dos meses.

Al salir de la sala Isidra Bolaños, exclamó tocándole en la cara al *Badanas*: —¡Adiós, rico!

### Los peritos Médicos

Comparecen el médico de la Cárcel señor Castans, el de Maranchón don Santiago Jiménez y el de Luzón D. Feliciano García.

Los dos últimos manifiestan que al practicar la autopsia de los cadáveres observaron que Narciso tenía diez y siete heridas en diferentes partes de su cuerpo y que falleció a consecuencia de una que le interesaba el corazón. Después de muerto le seccionaron el cuello.

Bárbara presentaba diez y nueve heridas; una de ellas la seccionó la laringe, ocasionándola la muerte.

En sus manos presentaba hasta catorce erosiones, señal de la lucha que sostuvo con los criminales.

También manifiestan que reconocieron a Manuel Villavieja, quien tenía una lesión en la mano izquierda, como de haber pasado un instrumento cortante por ella.

El Sr. García detalla minuciosamente los experimentos químicos que hubo de realizar, hasta conseguir cerciorarse de que eran de sangre las manchas observadas en las ropas y cuchillos que les presentaron.

Solano.—Los señores peritos no están conformes con el dictamen del Laboratorio de Madrid, en que se dice no puede determinarse sean de sangre las manchas que tenían los cuchillos.

¿Qué concepto merece a los señores peritos la procesada Basilisa Castellote?

Sr. Jiménez.—Es pobre de naturaleza pero capaz de raciocinar cuerdamente y obrar libremente.

El Sr. Castans, contra la opinión de su compañero, dice ha observado en la Cárcel que Basilisa es una histérica, sin voluntad propia, propensa a desequilibrios.

### Prueba documental

Ayer era inmenso el gentío que acudió a la Audiencia, deseoso de escuchar los informes de las acusaciones y defensas.

En la sala notábase un calor sofocante.

En la lectura de la prueba documental se invirtió bastante tiempo.

### Modificación de conclusiones

El Fiscal de S. M., en vista del resultado de la prueba documental, retira la acusación para los procesados Basilisa Castellote, Angel Cendejas (El Azul), Lucía Astasio y Flora Valero, sosteniéndola para los hermanos Villavieja, Romualdo Gilaberte (Balanas) y la criada María Huerta.

El acusador Sr. Zabía la retira solamente para Basilisa Castellote y la madre de la sirvienta.

Preguntado por el Presidente si hay

en el público alguno que desee mantener la acusación contra Basilisa Castellote y Flora Valero y no contestando nadie, son puestas en libertad las citadas individuos, a las que defendían los Sres. Solano y Fornis.

### Informe del Fiscal

A las doce y media comienza a hacer uso de la palabra el representante del Ministerio público Sr. Menéndez Pidal.

Comienza diciendo no sabe por dónde va a empezar, después de la fatiga de estos días.

Desde los primeros momentos, todas las conciencias señalaron a los culpables y hoy está comprobado no se equivocó la voz del pueblo.

¿Cómo no creer que la criada sea culpable?

Este es el mayor crimen que se ha cometido en esta provincia.

Unos culpan a los otros. Los Villavieja son unos seres ambiciosos y aun siendo ricos, robaron.

Habla de la amistad del *Badanas* con Felipe, que debía de ser grande, cuando éste no denunció nunca las amenazas que oyó a Romualdo contra varias personas.

No cree capaz al Jurado de entender ese inútil informe del Laboratorio, en que se dice que las manchas sospechosas encontradas en las ropas de Manuel, lo mismo pueden ser de sangre humana que de algún mamífero.

Durante el discurso del Fiscal, los defensores Sres. Solano y Bravo interrumpen y el Presidente les llama al orden.

Otro dato que acusa—continúa diciendo el Sr. Pidal—es la declaración de Basilisa en la cárcel de Molina, manifestando que su marido se levantó a las doce de la noche el día 27, declaración que más tarde rectificó.

Dice que el móvil ha sido el robo. Que hay ricos capaces de hacer una mala acción por un duro, y no es extraño que los Villavieja concertaran el crimen en unión de Gilaberte y la criada.

*Badanas*, desde las nueve de la noche estuvo libre para trasladarse desde Anguita a Maranchón, porque el testimonio de esa querida que aquí le llama «rico» no puede ser artículo de fe.

El Sr. Bravo protesta.

Termina el Fiscal pidiendo se dicte veredicto de culpabilidad, suspendiéndose la sesión poco antes de las dos de la tarde.

### La acusación particular

El Sr. Zabía principió a hablar en medio de la mayor expectación. Acusa duramente a la criada María Huerta por ser la principal causante del crimen y dice que vendió la vida de sus amos por 75 pesetas que le dieron los asesinos.

Prueba cómo obró por su exclusiva voluntad y no a impulsos de las amenazas que la dirigieran, pues en el delantal que llevaba puesto se observaron manchas de sangre, y lo demuestra también la actitud observada después de perpetrado el crimen, pues lejos de pedir auxilio después de marcharse los asesinos, se acostó tranquilamente, levantándose al siguiente día a la hora acostumbrada, poniéndose a hacer sus tareas como si nada hubiera ocurrido. La califica de monstruo indigno de llamarse mujer y pide al Jurado descargue sobre ella el peso de la ley.

De los Villavieja dice que obraron a

impulsos de la codicia y de la venganza. Alude a los objetos enterrados en la cuadra de Felipe Villavieja que aparecen con manchas de sangre, y lee algunas cartas, que éste dirigió a Castellote amenazándole y provocándole. Habla también de las entrevistas que tuvo con María invitándola a que les abriese la puerta, entrevistas que tuvieron lugar en casa del matrimonio Cendejas, y pone de manifiesto la extraña actitud observada por los Villavieja al comunicarles la muerte de su cuñado. De todo esto deduce la culpabilidad de los hermanos en el crimen.

Hace después cargos a Romualdo Gilaberte (Balanas) y dice es una de las figuras más salientes del proceso, y que el robo fué el móvil de que este sujeto tomara participación en el hecho. El traslado de éste desde Maranchón a Anguita meses antes de cometer el crimen, dice que fué una coartada para probar su inocencia si llegaban a señalarle como uno de los autores.

Explica cómo el matrimonio Cendejas fué el lazo de unión entre los Villavieja y la criada, por ser del mismo pueblo que ésta, y termina pidiendo al Jurado un veredicto de culpabilidad para todos los procesados.

El informe del Sr. Zabía, que duró tres horas y media, fué elocuentísimo.

## LAS DEFENSAS

### El Sr. Solano

Nuestro querido ex-Director D. José M.<sup>a</sup> Solano, no en balde ha adquirido fama de elocuente letrado, pues su informe fué brillantísimo.

Empezó diciendo que estaba plenamente convencido de la inocencia de los hermanos Villavieja y que por tal causa pedía al Jurado dictara un veredicto de inculpabilidad.

Deshace el argumento del ministerio Fiscal de que «la voz del pueblo es la voz de Dios» y lee doctrinas de Ferry y otros tratadistas eminentes que desechan esta creencia.

Desde que se cometió el crimen—dice—todas las miradas se asestaron en los hermanos Villavieja, y estos hubieron de ser forzosamente la mano criminal que arrebató la vida al matrimonio Castellote. Lo decía el pueblo y al pueblo hay que creerle. Este es el mayor cargo que se les imputa. Hace ver cómo esta actitud del pueblo para con los hermanos Villavieja favoreció grandemente a la criada, pues ya no tenía necesidad de molestarse en buscar a los asesinos, y puesto que el pueblo los acusaba, ella los acusó también, como hubiera podido hacerlo a otro cualquiera.

Dice que el hecho de no matar también a la criada, prueba que los criminales debieron ser parientes o allegados de ésta, pues otros que no reunieran esas circunstancias, al dar muerte al matrimonio Castellote, hubieran hecho lo mismo con la criada.

Respecto de los trapos que se encontraron en la cuadra de Felipe Villavieja, dice que no demuestran la complicidad de éste, puesto que con un pedazo de corsé que era uno de los objetos hallados no iban a limpiarse las manos. En cuanto a la toalla que se encontró recién lavada en el fondo de un baúl, con manchas sospechosas, y que podía ser un cargo de verdadera importancia, el Laboratorio de Medicina Legal ha certificado que esas manchas no son de sangre.

Leyó varias cartas que Felipe dirigió al difunto Narciso, e hizo ver que todas ellas estaban redactadas en estilo sobrio y prudente, sin entretenerse en ellas nada que signifique amenaza ni provocación.

En cuanto al hecho de encontrar en la mañana misma de cometerse el crimen, el médico de Maranchón a Felipe

y el Balanas hablando en las eras del pueblo, lejos de acusarles les absuelve, puesto que para llevar a cabo la comisión del delito y sobornar a la criada, hubo forzosamente de transcurrir mucho tiempo y no pensarlo el mismo día que iban a llevarlo a cabo.

Hace suya la frase «ni son todos los que están, ni están todos lo que son» y termina diciendo al Jurado vean lo que han de hacer, pues si condenan lo hacen solo por indicios, y por indicios no puede condenarse a un hombre.

### El Sr. Bravo y Lecea

Elocuente, lleno de ironía y donaire fué el discurso de este conocido y brillante abogado.

Explica cómo en Maranchón se formó un ambiente en contra de los procesados, y aplaude los anhelos de la familia de los Castellote para que no quede impune el crimen, pero cree sufren una equivocación al señalar parte de los delincuentes.

Dice que en el proceso no ha hallado cargos ni pruebas concretas, pues la única que lo podía decir, la criada María Huerta, incurrir en tantas contradicciones que no es posible creerla.

Acusan a Gilaberte—dice el Sr. Bravo,—como coautor del crimen porque carecía de dinero. Si el no tener dinero fuese delito yo estaría continuamente en el banquillo (Risas).

Deshace varios cargos dirigidos por las acusaciones a su patrocinado, y termina su informe entre murmullos de aprobación.

### El Sr. Fornas

Este joven y ya elocuente abogado, informaba ayer por vez primera en esta Audiencia.

Su misión, difícil en extremo porque contra su defendida María Huerta se acumulaban todos los cargos, la llevó a cabo con gran maestría.

Rechaza la idea de que el lucro la impulsara a obrar tan villanamente contra sus amos, puesto que estos la colmaban de atenciones y no la regateaban el dinero; y solamente un poderoso influjo de persona determinada o graves amenazas hicieron que coadyudara a la realización del crimen.

Terminó pidiendo al Jurado que si han de castigarla, lo hagan porque persiste en callar los motivos que la indujeran a facilitar la entrada: no por coautora del atentado.

La elocuencia y el talento que demostró poseer el Sr. Fornas, le auguran una brillante carrera.

### El Sr. Barrera

El Ministerio Fiscal retiró también la acusación contra el matrimonio Cendejas, pero el acusador particular señor Zabía la mantuvo, y por este motivo ha tenido que informar su defensor Sr. Barrera.

En brillantes párrafos trató de demostrar la inocencia de sus patrocinados, negando que en casa de estos fuera donde se tramó el crimen. Termina pidiendo la absolución para sus defendidos. Su informe se escuchó con religioso silencio.

## SENTENCIA

### Cuatro penas de muerte

El Jurado ha dictado un veredicto de absoluta culpabilidad para los procesados. La sala, de acuerdo con el Tribunal del Jurado, ha pronunciado la siguiente sentencia:

Condenando a Felipe y Manuel Villavieja, Romualdo Gilaberte (Balanas) y María Huerta a la pena de muerte. Al matrimonio Cendejas a la pena de 14 años de prisión a cada uno.

Los procesados se hallan abatidísimos.

\*\*\*

Habiendo tenido una intervención tan directa en la causa de Maranchón, como defensores de los reos, nuestros

queridos amigos D. José María y don Miguel Solano, no hemos querido hacer información de los debates de la Audiencia, prefiriendo copiar en parte la notable información hecha por nuestro querido colega Flores y Abejas, que ha valido un brillante éxito a Luis Cordavias.

## COMERCIANTES

Si queréis hacer una propaganda rápida y extensa, anunciaros en LA REGION, único periódico bimensual.

Qué a gusto se vive sin insectos.—Para la polilla, nada mejor que alcanfor, raftalina, alcanforil y la pimienta especial.

La exterminación de moscas, mosquitos, chinches y pulgas, usar los insecticidas Pereat-Fior y Leyer, que es lo mejor.

Trigo Marroquí para matar ratas y ratones, muy infalible, paquete 40 céntimos. Droguería y Perfumería de

Agustín García, Mayor baja, 2

LA REGION se vende en la portería del Casino principal.

Todo el que compre sus sombreros o gorras en la Sombrerería La Tijera de Oro encontrará un gran surtido y las últimas novedades, a precios más baratos que en Madrid.

Mucho surtido en gorras desde tres reales. —P

## REPRESENTANTES

Importante casa española de Maquinaria, necesita representante en esta plaza, serio, activo, conocedor clientela y con relaciones en el ramo.

Dirigirse con referencias detalladas y garantías a La Prensa, Carmen, 18, Madrid.

Nos complacemos en poner en conocimiento del público, que la popular Sastrería y Sombrerería La Tijera de Oro, Mayor baja, 69, tiene un extenso surtido en ropas hechas para caballeros y niños, pudiendo venderlas con un 25 por 100 más barato que ninguna otra casa, por estar construidas en sus propios talleres. —P.

El DINAMOGENO Sáiz de Carlos tiene una acción poderosísima en las convalecencias largas, sobre todo de la fiebre tifoidea y afecciones consuntivas y en todos los establecimientos de languidez, enflaquecimiento y agotamiento nervioso.

¿Por qué tiene tanta clientela la Sastrería y Sombrerería La Tijera de Oro? Pues porque se contenta con muy poca utilidad y tiene muy buenos operarios, y un traje de 25 pesetas, a la medida, en otras casas vale 50.

Venta por metros de paños y panas. —P.

## Instituto Radioterápico de Madrid

Cáncer, lupus, angiomas, neri pigmentarios, encoplasias, úlceras y tumores escrofulosos, bocio, exaltálmico, manchas y graves enfermedades de la piel que no cesan con ninguno de los recursos terapéuticos hasta hoy empleados, ni desaparecen por medio de operaciones quirúrgicas se curan sin sufrimientos, sin operación, sin grandes molestias por medio del Radium en el Instituto Radioterápico de Madrid, paseo de Recoletos 31.

La mayoría de las enfermedades son por las aguas, que no son todo lo clarificadas que deben ser; pero esto se evita filtrándolas y quedan completamente esterilizadas.

Filtro de gran fantasía y propio para un comedor a 14,85, lo vende la casa Agustín García, Mayor baja, 2.

Casa especial en óptica.

SI NECESITA USTED comprar algún objeto de plata, oro, relojería de bolsillo, pared y despertadores, acuda a la calle

## ESTUDIO, 10, TIENDA

donde encontrará cosas de mucho gusto y a precios sin disputa alguna, mucho más baratos que en Madrid.

Se venden 30 cabras, 8 con chivo y las demás con leche.

Para tratar en Humanes, con Benigno Mateo. 5—5

Se venden 40 ovejas blancas y dos carneros sementales, aquéllas de diente abierto y de primera y segunda edad.

Para tratar, dirigirse a Nicasio Abad, en Alarilla.

Se vende un caballo de cuatro a cinco dedos. Suedad 6 años. Para tratar en Torrejón del Rey, con Bernardino Recio.

ISIDRO MUÑOZ ofrece sus servicios como ordinario de Guadalajara a Madrid y estaciones intermedias.

Se recogen encargos en el establecimiento de D. Gregorio Carrasco y en la calle del Amparo, 3.

Se venden 65 ovejas jóvenes, con 56 corderos, 15 borregas y 7 carneros sementales, o la mitad.

Para tratar, con Mauricio Simón, en Copernal.

El que quiera ahorrarse tiempo y dinero debe encargar sus impresos en la Imprenta GUTENBERG.

Bardales, 6 y Cuesta de Calderón, 6

Labradores: se vende una segadora «Simplex» nueva, ó se cambia por una mala joven, cada cosa en lo que valga; para tratar en Humanes, Luis Marchamalo.

Trajes para verano y prendas confeccionadas por separados.

No comprar, sin ver surtido y precios en

## Estudio, 10, Tienda

Se venden o arriendan unas tierras en Olmeda del Extremo; para tratar con José Cortés en Chiloeches.

Se vende un carro de lanza o violín y unas guardanias, todo en buen uso, junto o separado.

Para tratar, en Humanes, con Vicente Marchamalo Sanz. 5—3

Se venden de 15 a 20 colmenas. En un plazo de un mes, dirigirse a Juan Sanz Cardeñosa, en Valdeavero (Madrid).

Se venden 40 ovejas jóvenes, con 40 corderos y 40 carneros. Para tratar Santiago Nova, Cendejas de Enmedio.

Guadalajara: Imprenta Gutenberg, Bardales, 6



**No bebas más,**  
este vicio no es más que  
nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del impenitente.

**MUESTRA GRATUITA.** Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente a

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres

Depósitos: en Guadalajara: Farmacia de la viuda de Bartolomé, Mayor baja, 7.

**ESTOMAGOS DELICADOS**

**COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS**  
ORTEGA

Al base de carne digerida de vaca.  
Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas o enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia o a deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale a diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

LABORATORIO FÁBRICA, PUENTE DE VALLECAS (MADRID)  
FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO 13 (MADRID)

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO  
en el VII Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

**ALIMENTO COMPRIMIDO**

**Arados de vertedera**  
MARCA

**FERRETERÍA MADRILEÑA**  
DE  
**ALFONSO L. ARRIERO**  
MAYOR BAJA, 20

son los mejores y más baratos (Sta. Clara, al lado de La Tijera de Oro)  
Artículos de calefacción, CAMAS, cementos, batería de cocina, HERRAMIENTAS, etc.

**RELOJERÍA**  
DE  
**JULIO RAMIREZ Y SERRANO**  
(Sucesor de D. Francisco Serrano)  
Calle Mayor alta, 15, (Frente al Teatro).-GUADALAJARA

Gran surtido de relojes de todas clases y de las mejores fábricas, garantizando su buena marcha. Se hace toda clase de composuras en relojería y maquinaria de precisión. Se compra oro y plata.

Almacén de hierros, ferretería y cristales  
DE LA  
**VIUDA DE MORILLAS**  
(en Testamentaria)

Grandes surtidos en camas, colchones de muelles, cómodas, mesas, sillas, baules, lavabos, lunas, espejos, aparatos y material de electricidad, lámparas eléctricas, cubiertos, cocinas económicas, herrajes y clavazón, artículos de molinería, zafras, cántaras, cribas, arados de vertedera (Parsons), bombas, básculas, romanas, máquinas de picar y embutir carne, armas de fuego, telas metálicas, espino artificial, batería de aluminio y esmaltada. Heladoras.

Especialidad en cementos, baldosín y azulejos, planchas de metal, hierro, zinc y plomo, inodoros, tuberías de hierro para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de ferretería.

TRILLOS DE SIERRA Y PEDERNAL  
SE HACEN Y COLOCAN CORTINAS-PERSIANAS

MAYOR BAJA, 52 Y TORRES, 1.-GUADALAJARA



**VINO DE PEPTONA**  
ORTEGA

Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910.

Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio Puente Vallecas.

De venta en las principales Farmacias.

**Balneario de Archena.**

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paráliticas, herpéticas y escrofulosas: sirven también altamente para la eliminación de mercurio.

Temporada oficial de 1.º de Abril á 30 de Junio.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches). Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año; cuatro magníficos hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE desde 6,25 á 11 pesetas; Hotel MADRID desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel LEON desde 4 á 7 pesetas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro hoteles tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abono de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

Los coches ómnibus de Balneario, se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE.— Todos bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar notieias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, D. Basilio Irureta.—BALNEARIO DE ARCHENA (Murcia).

**EGMAR** Recomendamos como prueba definitiva de su calidad insuperable instalar igual número de lámparas EGMAR y de cualquier otra marca.

Las demás se fundirán; las EGMAR durarán

**ÚNICA IRROMPIBLE**

De venta en todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas

**A. E. G. THOMSON HOUSTON IBERICA (S. A.)**

Madrid: Marqués de Cubas, 18.-Barcelona: Ronda Universidad, 22.-Bilbao: Calle Elcano.-Sevilla: Zaragoza, 14.-Valencia: Lauria, 29 y 31.-Gijón: Carmen, 4.

**¿QUIERE SER USTED DICHOSO?**

Y no vivir con tristeza, miseria preocupaciones tormentos, sin amor, sin alegría, sin felicidad? Pida hoy mismo los medios positivos lograr éxito en la vida y conseguir cuanto se desee; tener fortuna, salud y suerte con mi libro que mando gratis de «Secretos Maravillosos».

Escriba J. CATALÁ.—Casier, núm. 2, París (Francia) e incluya sello de 25 céntimos para la contestación. (Franquear las cartas con 25 céntimos).